República de Colombia Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. Transformado transitoriamente en JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

Bogotá, D. C., veintisiete (27) de julio de dos mil veintidós (2022)

REF: N° 110014003086-2019-02170-00

En atención al informe secretarial que antecede, y lo solicitado por la parte actora (núm. 027), por secretaría actualícese el oficio No. 5604 del 4 de diciembre de 2019. **Ofíciese**

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE, (2)

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO JUEZ

	Juzgado 86 Civil Municipal de Bogotá D.C. transformado transitoriamente en Juzgado 68 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá D.C.
	El auto anterior se notificó por estado: No. 057
	de hoy 28 DE JULIO DE 2022
	La Secretaria
	NANCY MILENA RUSINQUE TRUJILLO
AB	4

Firmado Por: Natalia Andrea Guarin Acevedo Juez Juzgado Municipal Civil 086

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 4e6a0a47df2b9b52a5afed14e93fd06358fed785f24bbfedbc6f4ea967a8b7ee

Documento generado en 26/07/2022 01:54:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica